



ESCUELA DE FORMACIÓN CONFEDERAL ELADIO VILLANUEVA

**“NI GUERRAS
ENTRE LOS PUEBLOS,
NI PAZ ENTRE LAS CLASES”**

**Inflación, salarios,
beneficios, medidas
“piadosas anti crisis”,
condiciones de vida ...**

Nº 175 - JULIO 2022

BOLETÍN

INFORMATIVO



SUS POLÍTICAS “PIADOSAS ANTI CRISIS” ... EL PACTO SOCIAL ENTRE CLASES.

GUIÓN

- 1. Y cada vez peor y cada vez más pobres.**
- 2. Los precios, los salarios, la Inflación.**
- 3. Las Rentas Salariales y las Rentas Empresariales.**
- 4. Las Ganancias.**
- 5. Este Gobierno y la clase política son responsables.**



1. Y CADA VEZ PEOR Y CADA VEZ MÁS POBRES.

Las rentas y la capacidad de endeudamiento que tienen las personas, determinan el mayor o menor grado de cohesión social o expresado en términos políticos, la mayor o menor igualdad existente en una sociedad entre las distintas capas de la población.

Las rentas y la capacidad de endeudamiento a su vez, vienen determinadas por las relaciones de poder existente en esa sociedad o, dicho de otra forma, las políticas sociales, laborales y civiles que son implementadas en dicha sociedad, que grado de justicia social tienen, que grado de reparto de la riqueza social que se produce y el modo de reparto de esa riqueza.

Un rasgo, casi el fundamental de la mayor o menor desigualdad, se encuentra en el rápido crecimiento de las diferencias de renta (apropiaciones), entre una minoría social –podemos establecerla en el 10% de la población española-, y la inmensa mayoría social –clases asalariadas, pensionistas, jóvenes y pequeños empresarios y/o autónomos-, y, desde la gran crisis-estafa del 2008, el grado de desigualdad ha experimentado un crecimiento muy rápido, a la vez que la crisis sanitaria generada por la COVID, no ha hecho sino en convertir en estructural la precariedad y la desigualdad, fortaleciendo la posición de una minoría (oligarquías financieras e industriales y de grandes corporaciones de servicios), que se ha enriquecido aún más y acaparando, es decir centralizando, riqueza y recursos a costa del empobrecimiento y la escasez de las mayorías sociales.

Factores absolutamente políticos que obedecen al reparto desigual de la riqueza, tanto en tiempo de ciclo económico de crecimiento, como especialmente y con mayor agudeza y visibilidad desde el comienzo de la crisis, nos ha colocado al estado español en cuotas de desigualdad muy semejantes a países o economías consideradas “tercermundistas”.

Según La Encuesta de Condiciones de Vida que ha publicado el INE, relativa a los indicadores económicos y sociales 2021, los datos son muy preocupantes:

El porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social aumentó al 27,8%, desde el 27,0% de 2020.

El umbral de riesgo de pobreza para los hogares de una persona –calculado con los datos de ingresos de 2020– se situó en 9.535 euros, un 0,9% menos que el estimado en el año anterior. En hogares compuestos por dos adultos y dos menores de 14 años, dicho umbral fue de 20.024 euros.

El riesgo de pobreza lo que mide este indicador es la **desigualdad**, es decir el número de personas con ingresos bajos en relación con el conjunto de la población. Lo que significa que recibían ingresos por debajo de la tasa de riesgo de pobreza, llegando al 21,7% de toda la población y eso supone **muchos millones de personas con problemas muy serios en sus vidas.**

A la vez que mide los grupos de edad donde aumentó el riesgo de pobreza: para las personas menores de 16 años aumentó en 1,1 puntos y para las comprendidas entre los 16 años hasta los 64 años, lo hizo en 1,2 puntos.

El dato significativo, que no lo dice la encuesta, sino la lectura es nuestra, es que el grupo de edad mayores de 65 años, es decir personas jubiladas y/o pensionistas, vió como disminuyó en 1,3 puntos su tasa de riesgo de pobreza. La lucha, la movilización y el conflicto de los colectivos de pensionistas, explica este dato.

El 8,3% de la población se encontraba en situación de carencia material y social severa (quienes sufren que no pueden permitirse comer carne cada dos días, calentar su casa de manera adecuada o afrontar gastos imprevistos), **frente al 8,5% del año anterior.**

- El 8,8% de la población, manifiesta que durante el 2021 llegaba a fin de mes con mucha dificultad.
- El 32,7 % de toda la población, no pudo irse de vacaciones fuera de sus domicilios habituales ni tan siquiera una semana al año.
- El 33,4%, no tuvo capacidad para afrontar gastos imprevistos.

2. LOS PRECIOS, LOS SALARIOS, LA INFLACIÓN

LA SUBIDA DE PRECIOS, especialmente de aquellos productos esenciales para la vida: energía, vivienda, alimentación, movilidad, etc., golpea especialmente a las personas asalariadas.

Los hogares, es decir las personas que constituyen el hogar, tienen como principal fuente de renta los salarios provenientes del trabajo (empleo y pensión), en una proporción de más de tres cuartas partes del total.

El 20% de los hogares más rico concentra más del 43% de las rentas del trabajo asalariado y más de la mitad de las rentas de capital y, por el contrario, casi la mitad de la renta de los hogares más pobres procede de las prestaciones sociales, las rentas del trabajo por cuenta ajena.

Desde la crisis estafa del 2008, las rentas más bajas han sufrido un exponencial decrecimiento y por el contrario las rentas más altas han tenido una evolución hacia arriba, lo que incrementa la desigualdad y la convierte en estructural, al no recuperar las rentas perdidas y expropiadas en los ciclos de “recuperación de la economía”.

Según el INE en su encuesta de estructura salarial, el salario medio anual más bajo es el de la actividad de Hostelería. Si cogemos el dato de 2007 (el año anterior a que oficialmente saltará la gran crisis estafa), este salario medio se situaba en 14.000€, es decir un 31% por debajo del salario medio de todas las actividades. Pues bien, en el 2019 (último año que se dispone de la encuesta) el salario medio se situaba en 14.561€ anuales y su distancia con la media salarial (sumados todos los sectores), se había incrementado hasta el 40%, es decir 12 años después, no solamente no recuperaron rentas, sino que los cientos de miles y miles de personas trabajadoras de hostelería, habían sido “condenadas” a la precariedad y la pobreza.

Continuando con el INE y la Agencia Tributaria, constatan que en el período comprendido entre 2007 a 2020 la inflación se situó en el 20,3%, mientras que los salarios de las personas trabajadoras tanto en el mercado privado como en el público, solamente vieron incrementados los mismos en el 10.2%.¹

La expropiación (robo a través de las políticas) de las rentas del trabajo hacia las rentas del capital no ha dejado de crecer y los más ricos y poderosos han visto como sus inversiones en Bolsa (“*parques internacionales*”) ya valen el doble que en los peores momentos de la pandemia y especialmente en el “ladrillo español”, donde no han dejado de crecer ni en los dos años de la crisis del coronavirus.

Según el Ministerio de Trabajo conforme a los convenios registrados con efectos económicos en el 2021, fueron 2.886 convenios colectivos que afectan a 813.897 empresas y 7,67 millones de personas trabajadoras y los registrados en el 2021 fueron 735 que afectan a 947 empresas y casi 3,3 millones de personas trabajadoras.

Tanto los anteriores con afectación salarial para el 2021, como los propios del 2021, tuvieron incrementos del 1,47% los primeros y los segundos del 1,48%. La inflación a diciembre 2021 se ha situado en el 6,5% y la inflación media del 2021 en el 3,1%.

Y de todos los convenios, bien con afectación en salarios el 2021, bien firmados en este año, solamente el 7% de los mismos tienen cláusulas de revisión ligadas a la inflación media anual, es decir, por encima del 3%, lo que significa que solamente 513.500 personas no verán decrecer sus salarios según un estudio del gabinete económico de CC.OO.

¹ Otro de los efectos causados por las políticas de contención de costes laborales (reformas) es que la brecha salarial ha aumentado. Según el INE en el mapa de la distribución de los salarios. Así, si el salario promedio de las personas trabajadoras con menores ingresos ascendió a 521€ mensuales, el de las personas trabajadoras situadas en el decil superior ascendía a 4.934€ mensuales, lo que supone que las personas trabajadoras “mejor situadas” percibían 9,5 veces los salarios de los más bajos.

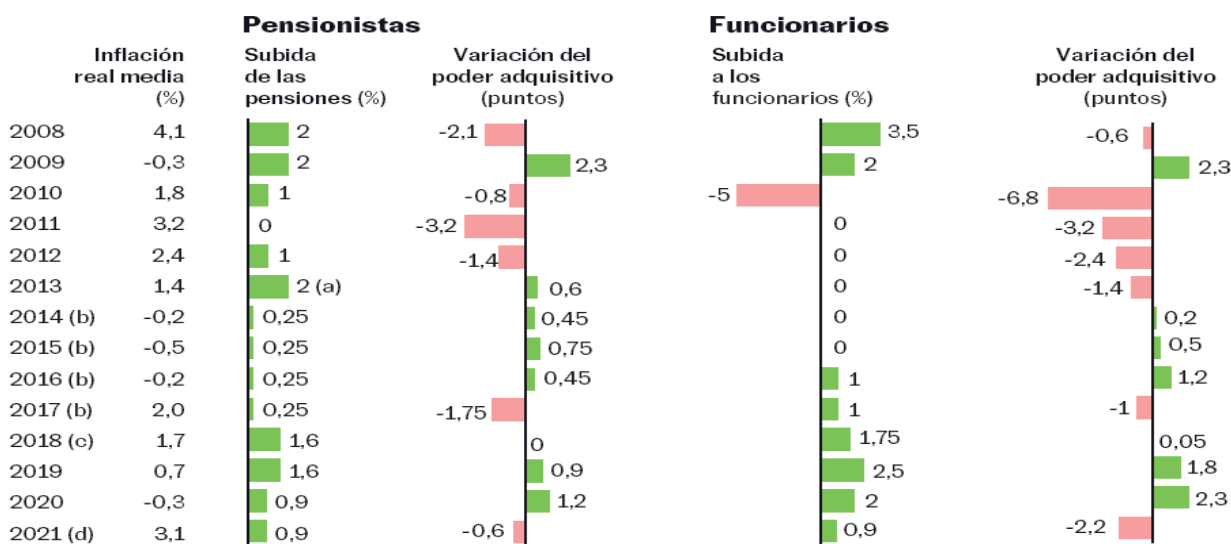
La situación a finales de mayo de 2022 aún es más preocupante, pues la **inflación creció hasta el 10,2%**, lo que supone que ésta aumento **cuatro veces más que los salarios negociados en convenio**. La pérdida de poder adquisitivo es todavía más onerosa para aquellos sectores como el agrícola, donde su incremento salarial medio es del 1,38%, frente al 3,15% que lo han hecho en el sector de la construcción. El sector servicios creció en el 1,98%.

Las **personas pensionistas y el personal de las Administraciones Públicas**, en el gráfico siguiente podemos observar su evolución respecto a la inflación y los incrementos salariales:

Inflación y poder adquisitivo de pensionistas y funcionarios

IPC

% variación interanual



(a) En 2013, el 2% para los pensionistas que ganan menos de 1.000 euros; para los que ganan más de esa cantidad, 1%.
 (b) Entre los años 2013 y 2017, el Índice de Revalorización de las pensiones fijó una subida automática de las pensiones del 0,25%.
 (c) Paga compensatoria de 0,1%
 (d) 2021 será el último año con una paga compensatoria (1,6%) que se abonará a principios de 2023

Fuente: INE y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

EL PAÍS

Para las **pensiones**, con inflaciones tan elevadas como las que se prevén a finales de noviembre 2022², (el Banco de España la sitúa en el 7,5% y otros organismos privados en torno al 7%), tendrán que ser revisadas (incrementadas) en ese porcentaje, suponiendo un gasto público de entre 12.600 millones y 13.500 millones de euros, según el Banco de España. Supondrá un aumento significativo del déficit público y, está por ver si el gobierno PSOE/UP, mantiene esa indexación de las pensiones al IPC medio anual (que no el real), o, por el contrario, el colectivo de pensionistas, se verá implicado en la limitación de las subidas salariales (pacto de rentas) que tanto desea “el gobierno”, para que todos “paguemos la factura de la enésima crisis económica, social y climática”.

² Desde diciembre 2021, el RD sobre sostenibilidad de las pensiones públicas, fijó que los incrementos de pensiones serán el resultado de la Inflación media anual, desde diciembre del año anterior hasta el 30 de noviembre del año siguiente.

3. LAS RENTAS SALARIALES (RA) Y LAS RENTAS EMPRESARIALES (EXCEDENTE BRUTO DE EXPLOTACIÓN – EBE-) DESDE LA CRISIS ESTAFA DEL 2008 AL AÑO 2019, EN LA RENTA NACIONAL:

Según los datos de Contabilidad Nacional del INE, la desigualdad en la evolución de las RA y las empresariales reflejado en el Excedente Bruto de Explotación (EBE) que incluye beneficios empresariales, así como las rentas de autónomos (rentas mixtas), los salarios apenas crecieron un 4,8% (26.307 millones de euros) en este periodo de 12 años, mientras que los EBE se incrementaron en un 14,6% (69.802 millones de euros). Es decir, las rentas empresariales crecen 2,6 veces más que las rentas salariales.

El trasvase de recursos de las personas asalariadas al conjunto de las empresas, o, dicho de otra forma, la expropiación de las rentas salariales por el empresariado, se ve reflejado en la participación de su renta en el conjunto de la renta nacional, es decir, en la distribución de la riqueza que producimos.³

DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA NACIONAL % de participación de las RA y el EBE 2008 - 2019

AÑOS	Rentas Salariales (RA)	Excedente Bruto de Explotación (EBE)
2008	53,3%	46,7%
2009	53,0%	47,0%
2010	53,6%	46,4%
2011	52,5%	47,5%
2012	51,2%	48,8%
2013	50,7%	49,03%
2014	51,0%	49,0%
2015	51,1%	48,9%
2016	50,4%	49,6%
2017	50,2%	49,8%
2018	50,6%	49,4%
2019	51,0%	49,0%

³ Fijémonos en el contraste de la distribución de la riqueza producida, según las épocas históricas y la participación de la clase obrera en el conflicto social -siglo XX década del 67 al 77-: "... Desde finales de los años sesenta y sobre todo desde los primeros setenta, el incremento salarial se redobló impulsado por las luchas de fábrica, que tenían en la negociación de los convenios su momento de fuerza. Los salarios empezaron así a crecer por encima de los incrementos de productividad. La evolución de la renta nacional muestra el crecimiento continuo de la masa salarial en la renta nacional en relación con el excedente bruto de explotación. En una década, entre 1967 y 1977, los salarios pasaron de sumar el 60 % de la renta nacional a cerca del 70 %..." ("El efecto clase media" de Emmanuel Rodríguez Editorial Traficantes de Sueños)

En el periodo duro de la crisis-estafa 2008 a 2013, con implementación de todas las políticas autoritarias (Reformas Laborales, Reales Decretos de disminución de recursos públicos en Sanidad, Educación, Cuidados, Cultura, etc. Ley de Estabilidad Presupuestaria y Equilibrio Financiero, Reforma del artículo 135 de la CE), tanto en los mercados laborales privados como en los públicos, **la masa salarial se redujo en un 14%, mientras que los beneficios empresariales lo hicieron solo un 5%**. El nivel salarial global de 2008 no se recuperó hasta 2018, mostrando un desfase temporal respecto a los beneficios empresariales, que en 2016 ya alcanzaron los niveles previos a la crisis.

La fase de recuperación económica iniciada en 2014, permite solamente un incremento de la participación de los salarios en la renta nacional en 0,3 puntos porcentuales sobre el PIB.

Según los datos de la Contabilidad Nacional correspondientes al 4º trimestre 2021 (estimaciones), el EBE y rentas mixtas aumento en un 6% sobre el 2020:

AÑOS	Excedente Bruto de Explotación y Rentas Mixtas	% variación 2021/2020
2020	476.416 millones de euros	6%
2021	505.159 millones de euros	

4. LAS GANANCIAS

Los resultados de las compañías cotizadas, tanto las del mercado IBEX35, como el resto, ascendieron a la “pornográfica” cifra de 64.022 millones de euros, de los cuales casi el 85% correspondieron a las Empresas del IBEX35 (54.910 millones de euros).

Los resultados de las compañías españolas cotizadas

En millones de euros.

	CIFRA DE NEGOCIO		BENEFICIO ATRIBUIDO			CIFRA DE NEGOCIO		BENEFICIO ATRIBUIDO	
	2021	Var. 21-20 %	2021	Var. 21-20 %		2021	Var. 21-20 %	2021	Var. 21-20 %
Acciona	8.104,30	25,03	332,04	-14,21	Duro Felguera	84,46	-36,56	22,61	-
Acerinox	6.705,73	43,64	571,88	1066,15	Deoleo	703,08	5,63	30,86	-88,59
ACS	27.836,65	-5,01	3.045,41	430,56	Dia	6.647,66	-3,41	-257,33	-29,26
Aena	2.318,75	6,33	-60,04	-52,64	Dominion	1.119,32	8,71	42,21	236,87
Almirall	827,19	2,45	-40,85	-	Ebro Foods	2.427,06	-0,13	238,62	24,02
Amadeus	2.670,00	22,82	-142,40	-77,23	Ecoener	39,92	19,81	6,05	75,01
ArcelorMittal	67.761,00	43,74	13.235,00	-	Edreams	107,17	-80,92	-124,22	206,56
B. Santander	46.462,66	1,58	8.121,46	-	Elecnor	3.122,42	27,14	85,88	9,68
B. Sabadell	4.147,54	-4,08	358,41	282,18	Ence	731,50	4,75	-190,40	620,39
Bankinter	1.446,34	4,37	1.371,35	579,05	Ercros	800,05	40,66	43,29	592,64
BBVA	23.014,51	2,79	4.652,72	256,62	Ezentis	361,40	-1,58	-139,63	224,12
Caixabank	7.892,00	16,68	5.226,00	278,42	Faes Farma	398,55	4,82	83,15	14,63
Cellnex	2.438,40	56,08	-351,36	159,46	FCC	6.659,28	8,14	580,13	121,28
Cie Automotive	3.269,11	13,41	267,54	44,44	Fluidra	2.186,91	46,96	252,36	161,84
Enagás	975,68	-7,40	403,82	-9,05	GAM	168,26	25,91	2,63	130,70
Endesa	20.527,00	22,79	1.435,00	2,94	Gestamp	8.093,00	8,54	155,00	-
Ferrovial	6.778,25	3,77	1.197,13	-	Grenergy	82,05	11,82	16,30	7,03
Fluidra	2.186,91	46,96	252,36	161,84	Iberpapel	237,22	55,17	9,29	119,10
Grifols	4.933,11	-7,62	182,80	-70,45	Inmobiliaria del Sur	105,40	20,25	12,01	-43,03
IAG	7.507,66	10,10	-2.932,75	-57,71	Lar España	76,27	-18,27	25,78	-
Iberdrola	39.113,50	18,01	3.884,78	7,59	Libertas 7	16,81	343,54	1,21	-
Indra	3.390,42	11,40	143,36	-	Línea Directa	882,72	0,52	110,13	-18,33
I. Colonial	316,71	-7,30	473,84	19809,24	Lingotes Especiales	85,51	-5,90	-1,47	-
Mapfre	17.464,33	4,57	765,19	45,33	Logista	10.816,00	3,94	173,96	10,68
Melia Hotels	902,43	70,79	-192,90	-67,63	Mediaset	865,91	4,84	181,03	1,29
Merlin	468,20	4,95	512,21	808,98	Metrovacesa	510,26	245,07	18,46	-
Naturgy	22.139,90	44,28	1.214,28	-	Miquel y Costas	301,28	9,90	50,79	13,19
Pharma Mar	228,83	-14,87	92,85	-32,35	Montebalito	22,87	119,27	5,01	-
Red Eléctrica	1.952,95	-1,65	680,62	9,57	Naturhouse	57,59	4,56	13,36	42,58
Repsol	49.745,00	49,47	2.499,00	-	Neinor	914,30	59,62	103,03	46,93
Rovi	648,67	54,46	153,07	150,73	Nextil	63,37	8,31	-3,66	-84,97
Siemens Gamesa	10.197,81	7,54	-626,64	-31,75	NH Hotel	746,48	39,23	-133,60	-69,44
Solaria	95,07	78,50	48,03	57,94	Nicolás Correa	76,54	15,06	5,57	-3,30
Telefónica	39.277,07	-8,82	8.136,83	414,43	Nyasa	2,71	-68,96	9,80	-
TOTAL IBEX 35	433.744,68	16,01	54.910,04	-	OHLA	2.778,60	-1,84	24,53	-
Acciona Renovables	2.472,45	39,79	363,03	76,63	Oryzon	-	-	-4,68	37,65
Airbus	52.149,00	4,48	4.213,00	-	Pescanova	-	-100,00	0,03	100,00
Airtificial	79,53	-2,25	-15,29	-35,32	Prim	168,51	14,38	17,42	152,10
Alantra	315,20	77,22	56,08	93,25	Prisa	729,35	5,56	-106,50	-
Amper	307,70	57,99	7,15	481,30	Prosegur	3.498,06	-2,03	40,99	-87,63
Amrest	1.916,99	25,88	32,93	-	Realia	161,81	88,39	57,86	2642,18
Applus	1.776,74	14,07	32,24	-	Reig Jofre	236,23	2,68	5,09	-10,23
Arima	6,01	-1,96	26,12	99,54	Renta 4	4,81	10,07	22,48	49,77
Atresmedia	877,87	9,86	118,54	397,02	Renta Corporación	81,48	83,06	6,89	-
Audax	1.684,64	74,14	2,83	-89,27	Sacyr	4.675,36	2,80	-189,18	-
CAF	2.942,68	6,52	85,92	853,61	San José	927,68	-3,87	12,09	-46,86
Azkoyen	138,86	21,43	12,92	104,43	Sotec	346,51	47,05	-1,12	-77,19
Baviera	172,73	40,87	27,39	96,48	Squirrel	69,68	117,21	5,72	311,51
Bodegas Riojanas	18,25	8,57	0,69	282,87	Talgo	555,41	14,02	27,55	-
Borges	143,43	-20,56	4,22	1235,44	Técnicas Reunidas	2.807,59	-20,25	-190,44	-
Cash	1.518,81	0,75	33,15	108,62	Tubacex	341,86	-25,77	-32,21	27,31
Catalana Occidente	3.611,98	5,54	427,22	62,86	Tubos Reunidos	242,99	0,55	-64,67	-33,94
Coca-Cola Europa	13.763,00	29,77	988,00	98,39	Unicaja	852,12	17,58	1.113,20	1330,30
Cevasa	17,31	2,18	24,52	165,08	Urbas	201,55	836,57	64,70	544,42
Cleop	22,90	6,31	-0,07	-96,22	Vidrala	1.084,69	9,68	145,15	-8,97
Codere	0,00	-99,99	-299,13	-20,77	Viscofán	969,23	6,26	132,99	8,55
Coemac	-	-	-6,99	-9,10	Vocento	326,79	4,26	13,62	-
C. Financiera Alba	235,95	26,91	302,73	-	Zardoya Otis	806,47	2,55	144,65	3,03
					Total Resto Continuo	155.552,14	8,32	9.111,57	-
					TOTAL COTIZADAS	589.296,82	13,88	64.021,61	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes enviados por las empresas en la CNMV

EL PAÍS

La brecha salarial y la desigualdad se incrementan, como consecuencia tanto de los incrementos salariales insuficientes, - bien vía convenios, negociación colectiva-, bien por los incrementos “insuficientes” del SMI y la pérdida de poder adquisitivo de manera inversamente proporcional a los salarios.

De todos los salarios declarados en el 2020 (378.988.970.687 millones de euros), por 18.484.793 personas asalariadas, 2.155.633 personas asalariadas, comprendidas entre los 42.930€ anuales hasta los 250.412 € de salario medio anual, que representan el 11,66% de todas las personas asalariadas declarantes, perciben en salarios casi el 36%, es decir más de tres veces del porcentaje de personas que representan.

Las diferencias y la brecha entre esta población asalariada, además de responder a los diferentes precios pagados en función de distintas variables (categorías, tipos de trabajos cualificados o no, productividades, etc., etc.), tiene una influencia directa los incrementos salariales porcentuales, es decir si el convenio sube un 2% para todos igual, la cantidad bruta que supone sobre un salario de 43.000€ es de 860€, mientras que en los salarios de 16.000€ este 2% es la mitad (320€).

Como esto no se corrige en la negociación colectiva desde los años 80 del siglo XX, a través de los incrementos bien lineales, bien inversamente proporcionales, la brecha sigue creciendo.

Además, nos encontramos que al no existir leyes de limitación de salarios (directos, en bonos, en opciones, en planes de pensiones, etc.), en los directivos, ejecutivos, consejeros, etc. de todas las empresas y especialmente de las empresas del IBEX 35, la brecha con el salario medio más habitual, se ha ido disparando hasta la indecencia.

En situaciones de inflación, como la actual, disparada hasta dos dígitos y en ascendencia, la pérdida de poder adquisitivo aun afectando a todas las personas asalariadas, las consecuencias no son iguales para los salarios más habituales que son los que perciben la mayoría, y sus condiciones de vida se ven precarizadas y hasta empobrecidas.⁴

ASALARIADOS, PERCEPCIONES SALARIALES Y SALARIOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (NACE), EDAD, SEXO Y SITUACIÓN ERTE

SEXO: TOTAL
TRAMOS DE EDAD: TOTAL
ERTE PERSONAS: TOTAL
EJERCICIO 2020

	Asalariados	Percepciones por persona	Salarios	Salario Medio Anual
Total	18.484.793	1,32	378.988.970.687	20.503
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	666.181	2,38	5.603.480.795	8.411
Industria extractiva, energía y agua	208.326	1,13	6.207.926.595	29.799
Industria	1.836.022	1,14	44.410.466.876	24.188
Construcción y activ. inmobiliarias	1.521.298	1,29	28.473.198.570	18.716
Comercio, reparaciones y transporte	4.046.297	1,22	74.636.242.104	18.446
Información y comunicaciones	517.866	1,26	16.905.607.801	32.645
Entid. financieras y aseguradoras	393.012	1,16	17.274.868.283	43.955
Servicios a las empresas	2.730.237	1,42	50.090.779.631	18.347
Servicios sociales	4.386.131	1,27	115.026.764.165	26.225
Otros servicios personales y de ocio	2.179.423	1,40	20.359.635.866	9.342

(Fuente Agencia Tributaria)

⁴ El Banco Mundial en un reciente informe sobre las consecuencias de la inflación en el mundo en los distintos países, considera que por cada punto que sube la inflación, 10 millones de personas pasan a la situación de pobreza extrema.

5. ESTE GOBIERNO Y LA CLASE POLÍTICA SON RESPONSABLES.

El relato que se nos quiere imponer, acerca del porqué de la inflación tan alta en todo el mundo y en el estado español -a junio 2022 se situó en el 10,2%-⁵, que no se había conocido en los últimos 30 años, es un relato miserable, pues pretenden que nos traguemos que los costes de las materias primas y de la energía, son consecuencia de la guerra de Ucrania y que la población acepte que todos y todas somos más pobres, que la economía crecerá menos de lo previsto y que toda la sociedad tenemos que pagar los daños.

Los incrementos de los costes de la energía y materiales necesarios para la producción de mercancías, se encuentran en una espiral inflacionaria sin parangón en las últimas décadas. Hablamos de que nos encontramos en un fenómeno general (afecta a todo el mundo) y estructural, que precariza a la clase trabajadora (devaluación y expropiación de rentas salariales) y empobrece aún más a los hogares (vía precios en necesidades vitales: vivienda, alimentación, movilidad).

Las dinámicas, ante el capitalismo del caos, nos llevan a preocuparnos, pues lo que suena bajo el eufemismo de “economía de guerra”, no es otra cosa que las políticas de austeridad que a buen seguro multiplicarán los efectos nefastos que ya sufrieron las clases obreras en la crisis estafa de 2008.

Los poderes públicos, los patrios y Bruselas, tienen muy claro que se hace necesario frenar la posible “demanda” de las personas trabajadoras de recuperar su poder adquisitivo tanto en sus rentas salariales a través de la negociación colectiva, como recuperar rentas disminuidas significativamente a través del consumo de mercancías, especialmente aquellas esenciales (vivienda, transporte, alimentación, etc.), por medio de ajustes fiscales redistributivos.

Tanto la Comisión Europea, como los grandes “gurús” económicos-ideológicos y medios de comunicación creadores de opinión (el periódico El País, como mejor representante de todos ellos), ven con preocupación el traslado de la inflación desbocada a los salarios y consideran que solo una “verdadera política de rentas” en ese “desafío de recuperar los salarios en el medio y largo plazo empieza por fomentar el crecimiento de la productividad”⁶.

En el Estado Español, los distintos Gobiernos del PP, después los del PSOE, y ahora, el del PSOE/UP, rebajaron sustancialmente los impuestos a los ricos (al capital) y a las grandes empresas (impuesto de sociedades) y transmutaron la tributación de las sociedades instrumentales SICAV, las cuales contribuían a la hacienda pública con el tipo del Impuesto de Sociedades (35%), para simplemente gravarse un 1% en la constitución del capital y, a posteriori, cuando se recogen beneficios, tributar como un capital asegurado.

Dicha rebaja de impuestos, en tiempos de “crecimiento loco” (década dorada del capitalismo español), no es más problema que la acaparación de beneficios, pero la Hacienda Pública ve aumentado los ingresos, el problema surge desde el 2007, que los ingresos han disminuido drásticamente por parte de las Empresas.

El Impuesto de Sociedades ha caído un 21,3%, debido a que el fraude en las grandes empresas, puede suponer hasta un 77% de todo el fraude que según GESTA, suponen más de 80.000 millones de euros.

⁵ Según las últimas previsiones del Banco de España, la inflación anual del 2022 se situará en un 7,5%.

⁶ Editorial de “El País” del jueves 13 de enero de 2022

El truco no se encuentra sólo en la menor actividad empresarial (consecuencia de la recesión económica y gran depresión), sino, sobre todo se halla en la estructura jurídico política de este Impuesto, tanto en el Impuesto de Sociedades, como en el de Capital.

El tipo nominal de Sociedades es el 30% (para las grandes empresas), pero el tipo real sobre los beneficios es tres veces menor (el 10%).

La estructura del Impuesto permite a las empresas aplicarse mecanismos de reducciones y deducciones sobre sus impuestos, cuando las mismas obtienen beneficios fuera del estado español (lo que ocurre con todas y cada una de las grandes empresas de cualquier sector, energético, construcción, telecomunicaciones, transportes, financiero, etc.), y, de esta manera reducen sus contribuciones en tres veces, lo cual significa “ningunear” legalmente a los millones de personas que habitamos este estado.

Las consecuencias son bastante duras y, los gobiernos PSOE y PP, han dado buena muestra de ello, reducción del gasto público hasta decir basta: en rentas salariales públicas y privadas, en pensiones, en reducción de empleo, en gastos sociales, etc.

Y, ni siquiera su retórica esconde quien “manda y ordena”, los mercados, las grandes empresas, los ricos, ellos ejecutan y justifican el recorte de impuestos a los ricos y el recorte de rentas y gastos a la población asalariada, pensionista, parada, dependiente, migrante, etc.

El problema no empieza en el “gran fraude” existente, el problema empieza en la estructura de los Impuestos y solamente modificando las Leyes de los Impuestos (todos) es como se restituirá un mínimo de equidad y justicia social. Desde luego quien a estas alturas confíe que dicho cambio vendrá de la mano del “electoralismo”, no es que sea ingenuo sino que parece nos va la “marcha” de esa dosis que estamos ya hartos, “más de lo mismo”.

6. SUS POLÍTICAS “PIADOSAS ANTI CRISIS”... EL PACTO SOCIAL ENTRE CLASES.

Su modelo de política de rentas se condensa en los Acuerdos Sociales sobre Negociación Colectiva y Empleo, que ha habido en los últimos decenios, entre los agentes sociales (empresarios y sindicatos mayoritarios), pues los mismos son limitadores del crecimiento de los salarios y este crecimiento ligado a la productividad.⁷

Las políticas de Concertación Social⁸ entre sindicatos “mayoritarios” y las Patronales, desde los Pactos de la Moncloa 1977, hasta el “posible Pacto de Rentas 2022”, tienen en su base como núcleo central el **fijar topes salariales de referencia que sirvan de modelo disciplinador para toda la Negociación Colectiva** (empresa, sectorial, provincial, autonómica), lo que comporta una contracción de las rentas salariales a la vez que un trasvase hacia el excedente bruto de explotación.

La situación -de continuar este tipo de políticas inversas al bien común y a frenar, al menos, los graves efectos del cambio climático en toda la cadena de la vida-, de las clases obreras y clases medias, se irá agravando, pues ante la reducción del consumo de éstas, producto de la **pérdida de poder adquisitivo**, bien por reducción de las rentas salariales, bien por subidas e incrementos de dichas rentas por debajo del IPC, sumado a la **destrucción de empleo** por las transformaciones tecnológicas, por una parte, y por otra, los cierres bien totales bien parciales de distintas empresas por no poder dar salidas a sus mercancías ante la ausencia de demanda (caída del consumo), así como el más que probable estrangulamiento del crédito (lo que imposibilitará acceder a créditos sobre el consumo y bienes básicos como la vivienda); el encarecimiento -cada vez mayor- de la energía y la alimentación-, que obligará a las clases obreras a decrecer de manera autoritaria; la más que probable subida de los tipos de interés por parte de los Bancos Centrales (la Reserva Federal EEUU y el Banco de Inglaterra ya lo han hecho), típica respuesta política anti-inflación, frenará las inversiones totales empresariales.

La restricción del crédito, la subida de los tipos de interés que es característica de las políticas anti-inflacionarias de los bancos centrales, también retraerá las inversiones empresariales y estatales, con las consecuencias de recesión económica y efectos en desempleo.

Las clases asalariadas, la clase obrera (sea clase baja, media o alta), volverá a seguir pagando la factura en precariedad, pobreza y modo de vida cada vez menos digno, si no interpela con sus movilizaciones y conflictos, a quienes dicen representar el “interés general” y éste, una y otra vez, se identifica con la tasa de beneficio empresarial y la libertad de mercado.

Desde CGT creemos que es urgente cambiar las reglas de juego de este sistema. El modelo de Estado Social y de Derecho, con el “golpe de estado” dado en septiembre 2011, reformando el artículo 135 CE, ha dejado de ser democrático. Los sistemas públicos y universales de, pensiones, prestaciones, sanidad, educación, dependencia, han sido inutilizados y, entregados al mercado privado.

7 ...” Una política de rentas que recupere los salarios en el medio y largo plazo implica actuaciones destinadas a fomentar el crecimiento de la productividad...” (Editorial citada)

8 ...” La concertación social aporta un factor de profundización democrática, no siempre reconocido, en momentos de intensa deslegitimación del sistema democrático... (Joan Coscubiela, Director Escuela del Trabajo de CCOO).

El modelo de Relaciones Laborales, dejó de ser “democrático” con las reformas laborales de los años 80, los 90, el 2000 y la década del 2010 al 2021, para convertirse en una auténtica práctica de hecho y de derecho de “dictadura empresarial” en los comienzos del siglo XXI, con la legitimación institucional de los agentes sociales, gobiernos, Empresariado y sindicatos mayoritarios.

O cambiamos de modelo, es decir, o terminamos con el capitalismo como modo de producir y el que producir y el cómo producir y como distribuimos mercancías y las reglas del comercio mundial se modifican y, se cuestiona ese comercio mundial como parte consustancial del problema, o seguiremos no sólo siendo unos “ingenuos consentidos” y/o personas asustadas y mucho, sin vislumbrar futuro alguno, y atrapados en un presentismo que nos impide trascender.



GABINETE DE ESTUDIOS CONFEDERAL DE LA CGT
ESCUELA DE FORMACIÓN “ELADIO VILLANUEVA”.